

ACTA VALORACIÓN CFP FIC 2024

Participación Pabellón INCIBE en
InCyber Europe Forum 2024

11 de marzo de 2024

ACTA DE CALIFICACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE PONENTES EN EL PABELLÓN INCIBE EN INCYBER EUROPE FORUM (FIC), EDICIÓN 2024.

Siendo las 13:30 horas del lunes 11 de marzo de 2024, queda constituido el Jurado regulado en el apartado 7 de las Bases de participación, para la asistencia y participación de ponentes del CFP, del evento InCyber Europe Forum, para proceder a la calificación y propuesta de selección para la impartición de ponencias según se regula en las bases.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 1 de marzo de 2024, se publicaron las Bases de participación CALL FOR PAPERS, para regular la asistencia y participación de ponentes en el Pabellón INCIBE que estará presente en la próxima edición del evento InCyber Europe Forum 2024 del 26 al 28 de marzo en el Lille Grand Palais, Lille, Francia

SEGUNDO.- El 8 de marzo de 2024 a las 23: 59 (CET), se cierra el plazo para la entrega de propuestas.

TERCERO.- Durante el periodo de recepción se reciben en el buzón contacto nccspain@incibe.es por orden de recepción las siguientes:

- 01_ CCR, 07/03/2024 a las 13:52.
- 02_ ROU, 07/03/2024 a las 17:37.
- 03_ AMGR, 07/03/2024 a las 18:19.
- 04_ LLC, 08/03/2024 a las 01:31.
- 05_ MAC, 08/03/2024 a las 13:13.
- 06_ JCG, 08/03/2024 a las 16:41.
- 07_ AFSG, 08/03/2024 a las 16:49.
- 08_ SDDDD, 08/03/2024 a las 16:54.
- 09_ CLB, 08/03/2024 a las 23:38
- 10_ JAAL, 09/03/2024 a las 05:28, excluido debido al cierre de plazo de recepción de propuestas.

CUARTO.- CANDIDATOS. Las características de candidatos y propuestas son las reguladas en el apartado segundo de las bases.

Podrá presentar una propuesta cualquier persona física, mayor de 18 años, que no sea personal laboral de INCIBE ni se encuentre cursando una beca en INCIBE.

Se seleccionarán un máximo de 7 ponencias magistrales en las que los candidatos deberán abordar iniciativas y aspectos clave del ecosistema nacional de ciberseguridad y su relación con el ámbito europeo e internacional. Las ponencias podrán asimismo incluir casos de éxito, siempre que tengan como objetivo compartir y acercar las oportunidades de desarrollo de capacidades presentes a nivel nacional.

QUINTO.- PROPUESTAS.

Todas las ponencias deberán girar en torno a la ciberseguridad:

- Duración: 30 minutos.
- Idioma: Inglés
- Público objetivo: Clientes finales, proveedores de servicios, vendedores de soluciones, consultores, fuerzas de seguridad y organismos gubernamentales, escuelas y universidades que desarrollen sus actividades dentro del paraguas del panorama europeo e internacional de ciberseguridad
- Descripción: Se invita a los candidatos – representantes de universidades, centros tecnológicos y de investigación, PYMEs, startups, otro tipo de organizaciones sin ánimo de lucro y asociaciones – a desarrollar una ponencia magistral donde compartan las oportunidades y casos de éxito relacionados con el ecosistema nacional de ciberseguridad, encabezado por INCIBE. Se busca fomentar un diálogo enriquecedor que permita a los actores europeos e internacionales conocer, inspirarse y encontrar puntos de colaboración a través de los ejemplos presentados por los participantes, promoviendo así el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en ciberseguridad en España y más allá de sus fronteras. Esta convocatoria busca construir un programa que refleje la diversidad y la riqueza de nuestro ecosistema de ciberseguridad, ofreciendo perspectivas y soluciones que puedan ser aplicadas a nivel global.

SEXTO.- El proceso de valoración es el regulado en las bases:

1. Se comprueba que la temática gira en torno a la ciberseguridad y es de una o varias de las temáticas de interés descritas en la presente convocatoria. Las propuestas que no cumplan este requisito son excluidas.
2. Se valoran las propuestas aplicando los criterios indicados en el apartado 6 de las bases. Cada propuesta se valorada con una puntuación de 0 a 100, en base a los criterios siguientes:
 - Innovación y diferenciación. De 0 a 20 puntos.
 - Claridad expositiva. De 0 a 20 puntos.
 - Enfoque práctico. De 0 a 20 puntos.
 - Valor testimonial. De 0 a 20 puntos.
 - Valor didáctico. De 0 a 20 puntos.
3. Se elabora una lista con la clasificación de las propuestas, ordenadas de mayor a menor.
4. Se elabora la Clasificación de propuestas seleccionadas y de reserva siempre y cuando aquellas propuestas superen el umbral de **60 puntos**.

ACUERDOS

PRIMERO.- Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, han presentado toda la documentación exigida siguiendo los requisitos establecidos en las Bases de participación CALL FOR PAPERS, para regular la participación y contratación de ponentes, del evento InCyber Europe Forum 2024:

- 01_ CCR
- 02_ ROU
- 03_ AMGR
- 04_ LLC
- 05_ MAC
- 06_ JCG
- 07_ AFSG
- 08_ SDDDD
- 09_ CLB

SEGUNDO.- Según establece el apartado 7 del procedimiento de selección la decisión de este jurado será inapelable. La valoración y clasificación de propuestas en orden de mayor a menor, según los criterios establecidos en las Bases:

ID	Puntuación Total	Ranking
08_ SDDDD	89,00	1
02_ ROU	83,00	2
01_ CCR	70,00	3
09_ CLB	70,00	4
05_ MAC	69,00	5
07_ AFSG	67,00	6
04_ LLC	< 60	DESCARTADA
06_ JCG	< 60	DESCARTADA
03_ AMGR	< 60	DESCARTADA

En el ANEXO I se encuentra reflejado el desglose de la clasificación.

TERCERO.- Notificación mediante correo electrónico a los aceptados en el plazo y forma establecida de la selección del Call for Papers, esta se hará a través de la misma dirección de correo electrónico que conste en el modelo de solicitud.

CUARTO- Que se publique en anuncio público las propuestas seleccionadas en la web <https://www.incibe.es/ncc-es>.

Seleccionados:

1. 08_ SDDDD 89,00
2. 02_ ROU 83,00
3. 01_ CCR 70,00
4. 09_ CLB 70,00
5. 05_ MAC 69,00
6. 07_ AFSG 67,00

QUINTO.- Finalmente, siendo las 14:50 horas se dio por terminada la reunión.

ANEXO I: Desglose valoración de propuestas

Ponente	Innovación y diferenciación	Claridad expositiva	Enfoque práctico	Valor testimonial	Valor didáctico	PTOS
01_CCR	14	14	15	12	15	70,00
02_ROU	16	16	15	18	18	83,00
03_AMGR	12	10	5	5	10	42,00
04_LLC	13	13	10	12	10	58,00
05_MAC	15	15	12	15	12	69,00
06_JCG	12	12	5	5	10	44,00
07_AFSG	16	12	12	12	15	67,00
08_SDDDD	18	18	15	19	19	89,00
09_CLB	15	15	10	15	15	70,00